

SANTA CRUZ, 23 de Noviembre de 2.022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N.º 358 del Director de Obras Municipales, solicitando la compra de equipos computacionales para la implementación de "DOM en línea".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 2.111, 2.112 y 2.113.
4. Bases Administrativas.
5. Especificaciones Técnicas.
6. Decreto Exento N° 3.712 de fecha 07.10.2022, que llama a Propuesta Pública.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de adquirir equipos computacionales para la implementación de "DOM en línea".
2. El tiempo transcurrido desde qué se genero el decreto a la fecha.

DECRETO EXENTO N.º 4.355

1. **DEJESE SIN EFECTO**, Decreto Exento N° 3.712 de fecha 07.10.2022, que llama a Propuesta Pública.
2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c. :
- Alcaldía (01)
- Administración y Finanzas (01)
-----/